DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.345 | Lunes 5 de Septiembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2182431

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

Núm. 59.- Santiago, 9 de mayo de 2022.

Vistos:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado en el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DFL N° 3, de 2016, del Ministerio de esta Secretaría de Estado, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el decreto supremo de Justicia N° 1.597, de 1980, Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; en el DL N° 2.859, de 1979, que fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile; en el DFL N° 1.791, de 1980, que fija Estatuto del Personal de Gendarmería de Chile; en el decreto supremo N° 34, de 2019, que Nombra a Persona que Indica en el Cargo de Director Nacional de Gendarmería de Chile; la carta de renuncia voluntaria de 27 de abril de 2022, de Christian Alveal Gutiérrez; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y la demás normativa aplicable.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 34, de 10 de enero de 2019, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se nombró a Christian Arnaldo Alveal Gutiérrez, RUN N° 11.351.205-9, como Director Nacional de Gendarmería de Chile, Directivo Superior, grado 1°C, de la Escala Única de Sueldos de ese Servicio, a contar del 20 de diciembre de 2018.

2. Que, mediante carta de renuncia voluntaria de fecha 27 de abril de 2022, don Christian Arnaldo Alveal Gutiérrez, presentó su renuncia al cargo de Director Nacional de Gendarmería de Chile, para hacerse efectiva a contar del 1 de mayo de 2022.

Decreto:

1°.- Acéptase, a contar del día 1 de mayo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por don Christian Arnaldo Alveal Gutiérrez, RUN N° 11.351.205-9, al cargo de Director Nacional de Gendarmería de Chile, Directivo Superior, grado 1°C, de la Escala Única de Sueldos de ese Servicio.

2°.- Déjase constancia que la persona individualizada precedentemente se encuentra siendo investigada en sumario administrativo ordenado incoar con anterioridad a su fecha de renuncia.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Marcela Ríos Tobar, Ministra de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Jaime Gajardo Falcón, Subsecretario de Justicia.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl